



## La FAMP y la Junta firman un acuerdo para colaborar en el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Francisco Toscano, y la consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés, han firmado un [convenio](#) de colaboración para la adhesión de la Federación al Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, instrumento en el que trabaja este departamento de la Junta para combatir los desahucios en Andalucía. Francisco

Toscano puso de manifiesto la importancia de una red local de ayuda en esta materia así como el valor de la intermediación que presta entre familias afectadas e instituciones bancarias. La adhesión de la FAMP a dicho plan supone un apoyo decisivo en defensa de la vivienda y en la lucha contra esta emergencia social. Por otra parte, Elena Cortés ha reconocido la “enorme importancia” que supone el respaldo de la FAMP “para que podamos garantizar los mejores resultados” del Programa.

### NORMATIVA

#### BOJA

Corrección de errores del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 150, de 1.8.2012).

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/184/BOJA12-184-00001-14902-01\\_00013235.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/184/BOJA12-184-00001-14902-01_00013235.pdf)

Orden de 6 de septiembre de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura, en régimen de concurrencia competitiva y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2012.

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/184/BOJA12-184-00034-14767-01\\_00013143.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/184/BOJA12-184-00034-14767-01_00013143.pdf)

### MOCIONES LOCALES RECIBIDAS EN LA FAMP

**Esta semana ha entrado la siguiente moción nueva:**  
**Rechazo a la reducción de las partidas presupuestarias destinadas a la Diputación por el Gobierno central.**

**Siguen entrando mociones sobre los siguientes temas:**  
**Apoyo al mantenimiento de los agentes locales de promoción de empleo (ALPES); Propuesta sobre una nueva regulación del Gobierno y la Administración Local; la última es el rechazo a la propuesta del Gobierno de la nación sobre la disolución de las entidades locales menores en España**

### NOTICIAS

#### El Defensor del Pueblo traslada a la FAMP sugerencias para una mejor asistencia a familias necesitadas en trance de perder su vivienda

Esta semana el Defensor del Pueblo Andaluz ha remitido a la FAMP y a otros organismos unas sugerencias para mejorar los servicios que se prestan al colectivo más sensible ante el riesgo de perder sus viviendas por la situación de crisis. Reconoce el esfuerzo iniciado por diversos Gobiernos Locales en la puesta en marcha de Oficinas de Orientación y Mediación colaborando con los Colegios de Abogado, planteando su promoción, y ofrece una serie de criterios objetivos y orientativos para la determinación de los posibles usuarios de este servicio y garantizar que se asiste al colectivo que lo necesita.

#### La Administración Local reduce su deuda en el último trimestre siendo la única Administración Pública que lo consigue

Al finalizar el segundo trimestre de este año, la deuda de las Corporaciones Locales ascendía a 36.306 millones de euros, 554 millones menos que en el trimestre precedente y un peso sobre el PIB de un 3,4% (una décima menos que en el periodo anterior). La Administración Local se mueve así en sentido contrario al de las Administraciones General del Estado y Autonómicas, que han experimentado fuertes crecimientos: la AGE incrementó su deuda en 26.000 millones y las Comunidades Autónomas en más de 4.000. Así, del peso total sobre el PIB que representa la deuda de las Administraciones Públicas, un 75,9%, la mayor parte corresponde a la primera, con un 58,3%, y un 14,2% a la segunda. Así lo muestran los datos publicados por el Banco de España en su informe sobre la deuda de las Administraciones Públicas publicado a mediados del pasado mes de septiembre. El comportamiento local, que ha rebajado el peso de su deuda en 0,1 punto del PIB, contrasta con el del conjunto de las Administraciones, cuya deuda total supone casi un 76% del PIB de nuestro país.

**por favor, remita un correo electrónico con su petición a la siguiente dirección [secretariageneral@famp.es](mailto:secretariageneral@famp.es)**


Avda. San Francisco Javier, 22 :: Edificio HERMES 3ª - 14 :: 41018 (SEVILLA) :: Teléfono 954 659 756 :: Fax 954 657 842 :: [www.famp.es](http://www.famp.es)

La información contenida o adjunta a este e-mail (el "mensaje") es confidencial y restringida. Si usted no es el destinatario del mismo, debe saber que cualquier utilización, divulgación, reproducción y distribución, total o parcial, de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique inmediatamente, devolviéndonos el mensaje, y proceda por favor a la destrucción inmediata del original. Internet no permite garantizar la integridad de este mensaje.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias declina toda responsabilidad al respecto en caso de modificación del mismo.

This message and any attachments (the "message") are intended solely for the addressees and are restricted and confidential. If you receive this message by mistake, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination or disclosure, either whole or partial, is prohibited. The internet can not guarantee the integrity of this message.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias shall not therefore be liable for the message if modified

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. **Proteger el medio ambiente está en nuestra mano.**